AREA DE ÉTICA Y VALORES

**LOS DERECHOS HUMANOS. DD-HH**

"*La verdadera libertad consiste en el dominio absoluto de si mismo"* Michel de la Montaigne.

De acuerdo al texto, Los derechos humanos y el Neoliberalismo, del escritor Brasileño Gilmar Antonio Bedin; quien propone cuatro generaciones en torno al surgimiento de lo DD-HH.

**1. DERECHOS CIVILES O DE PRIMERA GENERACIÓN**. Nacieron en Francia con la revolución política de 1.789. A este grupo se les llamo derechos negativos, pues tienden a limitar el poder del estado, y a mejorar los derechos individuales y colectivos de las personas. Comprende 6 subgrupos.

**a. *Libertades físicas****:*se destaca el derecho a la vida, al desplazamiento, seguridad personal, a la reunión...
**b*. Libertad de expresión***: comprende libertad de prensa, de pensamiento, inviolabilidad de correspondencia.
***c. Libertad de conciencia***: abarca la libertad de los derechos de conciencia filosófica, política y religiosa, esta última implica las libertades de credo, culto, y organización religiosa.
***d. El derecho a la propiedad privada***.
***e. El derecho a la persona acusada***, se destaca el principio de reserva legal, a la presunción de inocencia y al debido proceso.
***f. Las garantías a los derechos: sobresale*** el derecho de petición, el de habeas corpus y al mandato judicial de protección.

**II. LOS DERECHOS POLITICOS O DE SEGUNDA GENERACION.**Surgió en el transcurso del siglo XX, y se procesó sobre el fondo de las potencialidades democráticas de la ciudadanía civil. Sobresalen los derechos de : El sufragio universal ( Voto ), fundar partidos políticos, el derechos al plebiscito, al referendo, y a las consultas populares.

**III. LOS DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES O DE TERCERA GENERACION.** Surgió a mediados del siglo XX, por influencia de la revolución Rusa, la revolución Mexicana. Comprende los llamados derechos de crédito, o sea, que convierte al estado en deudor de los individuos. Por lo tanto son los derechos garantizados a través del ESTADO. Comprende dos grupos:

**a. Los derechos relativos del trabajador.**Comprende dos campos: Los derechos individuales y colectivos de los asalariados. De los derechos individuales implican: el derecho a la libertad de trabajo, al de un salario mínimo, a una jornada laboral de ocho horas, al descanso remunerado semanal, al de vacaciones anuales remuneradas y a la igualdad de salario para trabajos iguales. El segundo campo, o derechos colectivos encierra los derechos a la actividad sindical, el derecho a la huelga…

**b. Los derechos relativos al consumidor.**En este grupo podemos situar las siguientes prerrogativas: el derecho a la seguridad social ( Salud, pensión, recreación…) educación y a la vivienda.

**V. LOS DERECHOS DE SOLIDARIDAD O DE CUARTA GENERACION.** Surgió en la década de los años cincuenta, y comprende los DD-HH, en el ámbito Internacional, y que están por encima del Estado. Se destacan cuatro grupos: El derecho al desarrollo, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la paz y el derecho de los pueblos a la autodeterminación.

TALLER:

1. CONSULTO: LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, DE LA MUJER Y DEL NIÑO.

**LAS TRES VERDADES DEL CANARIO** Compilación de Edouard Brasey

Cierto día un hombre capturó un canario minúsculo, al que sujetó en la palma de la mano. El canario intentó negociar su libertad, diciendo al hombre:

-¿Qué quieres hacer conmigo? Soy muy pequeño. Dame la libertad y yo te diré tres verdades que te serán muy útiles en la vida.

-¿Pero cómo sabré que tus verdades tienen valor para mí? -replicó el hombre.

-Es sencillo: te diré la primera verdad mientras estoy todavía en tu puño; de ese modo podrás juzgar por ti mismo su valor, mientras estoy en tu poder. Te diré la segunda verdad cuando haya alcanzado la rama de ese árbol; si dudas de su interés, todavía me podrás alcanzar con una piedra. Finalmente, te diré la tercera verdad, la más justa, cuando ya vuele por el cielo.

El hombre encontró aceptables esas condiciones; después de todo, nada tenía que perder. Así pues, le pidió al pájaro que le revelase la primera verdad.

-Hela aquí -respondió el pájaro-. Si pierdes alguna cosa, aunque se trate de tu propia vida, no debes lamentarlo.

El hombre sonrió. "Ah -se dijo-. He aquí una verdad profunda. El desapego de las formas exteriores es el secreto de la verdadera libertad". Y dejó que el pájaro volase hasta la rama del árbol, desde donde le dijo:

-He aquí la segunda verdad: No creas todos los absurdos que te dicen, a menos que se te proporcione la prueba.

El hombre asintió una vez más. "Decididamente este pájaro es un gran sabio -se dijo-. Esta verdad es tan justa como la primera. El hombre se encuentra atraído de forma natural por la mentira y por la ilusión, causas de su codicia y de su falta de deseo de verdad. De ese modo se le puede hacer creer lo que sea". Y dejó que el pájaro volara. Pero apenas había abandonado la rama, cuando se puso a gritar:

-¡Desgraciado! No sabías que yo me había tragado dos enormes diamantes, gordos como tus dos puños. Si me hubieras matado, habrías hecho fortuna.

Al oírle tales palabras, el hombre montó en cólera e intentó tirarle piedras al pájaro, pero este se hallaba fuera de su alcance. Entonces el hombre empezó a lamentarse por su suerte y a dolerse por la fortuna que había dejado volar tan estúpidamente. Y en esto escuchó al canario que estaba riéndose.

-¿Por qué te ríes? -preguntó el hombre-. ¿Te estás burlando de mí?

-Sí -respondió el pájaro-. Porque tu codicia te hizo olvidar las dos verdades que te había enseñado. Te dije que no había que lamentar jamás una cosa, aunque fuera tan preciosa como tu vida, y tú ya te lamentas de haberme liberado. Te dije que no creyeras cualquier cosa sin una prueba, sobre todo cuando es algo que va contra el sentido común. Ahora bien, me has creído cuando te he dicho que me había tragado dos diamantes gordos como tus dos puños, cuando lo cierto es que todo mi cuerpo cabe en la palma de tu mano.

El hombre, lleno de confusión, no se atrevió a decir nada más. Pero el pájaro continuó:

-Eres un necio, y no mereces ni siquiera las verdades de un canario. Sin embargo, voy a decirte ahora mismo la tercera verdad, la más justa de todas. Hela aquí: Por culpa de su codicia y de las limitaciones de que es prisionero, de las cuales no logra librarse, el hombre se verá siempre pegado a la superficie de la tierra, y jamás podrá volar.

Y el pájaro remontó el vuelo hacia lo más alto del cielo, mientras el hombre se quedaba tristemente en tierra.

Taller.

1. ¿Cómo pudo el canario liberarse de la muerte?

2. Sí, estuvieras en la situación del Canario, ¿Qué verdades argumentarías para obtener la libertad?

3. Según el argumento del cuento, contextualizo los valores de: Honestidad, dialogo, igualdad, libertad, responsabilidad,

4. ¿Qué obstáculos nos impide alcanzar la libertad?

5. ¿Qué es más valioso, la vida de un canario que dice la verdad, o los diamantes que lleva dentro?

6. ¿En que consiste el valor de la palabra?; ¿ Cómo lo contextualizamos en el cuento?

7. Escribe las mentiras más frecuentes, que utilizamos con los compañeros y en la casa.

8. ¿Qué significa la expresión “ Cantarle la tabla”?

9. ¿Puedo comparar el cuento de “Las tres verdades del canario”, con la fábula del “Pastorcito mentiroso”. ¿Por qué?